



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARCHENA**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA)**

**Sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO a celebrar el día 27 de Marzo de 2.015**

Cumpliendo lo Decretado por la Alcaldía-Presidencia, ruego a Vd. se sirva concurrir a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar a las diez horas (10:00 horas) del próximo día 27 de Marzo de 2.015 en primera convocatoria y, en su caso el día 30 de Marzo de 2.015, en segunda.

Debiendo significarle, que el Orden del Día de asuntos a tratar, es el que después se relaciona.

Marchena, a 24 de Marzo de 2.015  
El Secretario,

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior (20-2-15, 23-2-15 y 28-2-15).
- 2º.- Relación de Decretos dictados desde la última Sesión Ordinaria (Del 197/15 al 424/15).
- 3º.- Dación de cuentas informe anual de intervención sobre cumplimiento del plan de reducción de deuda 2.013-2.014 .
- 4º.- Dación de cuentas del Decreto 303/15 sobre la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.014.
- 5º.- Dación de cuentas de Escrituras de Novación Préstamos Personal Caixabank 27-2-15.
- 6º.- Proposición del Equipo de Gobierno sobre Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Marchena y la Diputación Provincial de Sevilla por el que se regula la concesión de un anticipo financiero reintegrable para la ejecución del proyecto “Restauración del Mirador Almohade Fase I en la Puerta del Portillo”
- 7º.- Propuesta Conjunta del Equipo de Gobierno sobre la Aprobación Definitiva del Proyecto de Actuación para la ampliación de la implantación de la explotación avícola de cría de pavos, sita en polígono 50, parcela 145, paraje “LA MASEGOSA” del termino municipal de Marchena, promovido por D. Manuel González Benjumea.

8º.- Propuesta Conjunta del Equipo de Gobierno sobre la Aprobación Definitiva del Proyecto de Actuación para central solar fotovoltaica conectada a red, en régimen especial de 1,20 MW de potencia nominal, denominado “CSFV Marchena FVII”, en polígono 30, parcela 58, del termino municipal de Marchena, promovido por Dña. Carmen Mora Góngora en representación de Renovatio Promotora Solar S.L.

9º.- Propuesta Conjunta del Equipo de Gobierno sobre solicitud de Adhesión al Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre difusión y adhesión de la Entidades Locales asociadas al proyecto de callejero digital de Andalucía unificado.

10º.- Propuesta Conjunta del Equipo de Gobierno sobre la Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza Reguladora del servicio de Mercado de Abastos del municipio de Marchena.

11º.- Ruegos y Preguntas.

D./D<sup>a</sup>.